

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 13 de diciembre del 2022. Armenia Q., febrero 1 del 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., febrero primero del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de la parte demandada dentro del presente proceso **EJECUTIVO CON ADJUDICACIÓN O REALIZACIÓN ESPECIAL DE LA GARANTÍA REAL** promovido por el **BANCO DE OCCIDENTE** en contra de la señora **MARTHA ISABEL MORALES ARIAS**, se dispone agregar el documento procedente de la Secretaría de Transito y Transporte de Armenia Q., visto en la anotación 066 del expediente, para los efectos legales que considere pertinentes.

Notifíquese,



CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 2 de febrero de 2023. No. 017.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

a.f.t.

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 365866afd99ce3ff702115b14d3d638a0d1393498568c46d2c6ba45ec164edb3

Documento generado en 31/01/2023 04:29:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>